



CUT: 245875-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0571-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 11 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	245875-2024	Fecha	26 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	URBINA MACHUCA, NADIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0107-2005 MA-ATDR-J		
Titular	DAVILA ABANTO, CIRILO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 073-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J/RIF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 245875-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0107-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de DAVILA ABANTO, CIRILO, respecto a la unidad operativa Cod: 13428, EL EUSTAQUIO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: URBINA MACHUCA, NADIA con DNI 26668322, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 13428, EL EUSTAQUIO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	5.49000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Pacasmayo	
	Dist.	San José	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	San José
Bloque Riego	PJET1201-B30 SALPAQUE - TENIENTE 30	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 669061.9242 / Norte: 9187400.8966	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	79675.52620(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE